

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del tramo II del canal de Aragón y Cataluña (HU/Tamarite de Litera y otros). Expediente número 4/98-OBC.**

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha de 11 de mayo de 1998, ha resuelto adjudicar el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del tramo II del canal de Aragón y Cataluña (HU/Tamarite de Litera y otros), celebrado para la contratación del expediente número 4/98-OBC, mediante concurso abierto, a la empresa «Riprohid, Sociedad Limitada», por los precios unitarios ofertados por la misma y hasta un importe total máximo de 21.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—32.236-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del tramo III del canal de Aragón y Cataluña (LR/Raymat y otros). Expediente número 5/98-OBC.**

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha de 11 de mayo de 1998, ha resuelto adjudicar el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del tramo III del canal de Aragón y Cataluña (LR/Raymat y otros), celebrado para la contratación del expediente número 5/98-OBC, mediante concurso abierto, a la empresa OSEPSA por los precios unitarios ofertados por la misma y hasta un importe total máximo de 21.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—32.237-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicios y banquetas del tramo 4 del canal de Aragón y Cataluña (HU/Fraga y otros). Expediente número 6/98-OBC.**

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 11 de mayo de 1998, ha resuelto adjudicar el mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del tramo 4 del canal de Aragón y Cataluña (HU/Fraga y otros), celebrado para la contratación del expediente número 6/98-OBC, mediante concurso abierto, a la empresa «Celchar, Sociedad Anónima», por los precios unitarios ofertados por la misma y hasta un importe total máximo de 21.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—32.238-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para el diseño e implantación de un sistema de calidad conforme a las normas ISO-9000 en el SAIH de la cuenca del Ebro. Expediente número 2/98-A.**

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha de 6 de abril de 1998, ha resuelto adjudicar la contratación de servicios técnicos para el diseño e implantación de un sistema de calidad conforme a las normas ISO-9000 en el SAIH de la cuenca del Ebro (expediente número 2/98-A), celebrado mediante concurso abierto, a la empresa «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.348.620 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—32.232-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte en la gestión de actuaciones específicas de infraestructura hidráulica y saneamiento en el ámbito de la provincia de Guipúzcoa.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Norte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.

c) Número de expediente: 22/98. Clave: N1.803.553/0411.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto del contrato: Asistencia técnica a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte en la gestión de actuaciones específicas de infraestructura hidráulica y saneamiento en el ámbito de la provincia de Guipúzcoa.

b) Lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Guipúzcoa.

d) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto máximo de licitación:* 29.597.400 pesetas.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.

b) Domicilio: Plaza de España, 2.

c) Localidad y código postal: Oviedo (Asturias), 33071.

d) Teléfono: 985 23 63 00.

e) Fax: 985 25 76 22.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de julio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: A las doce horas del día 20 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Domicilio: Plaza de España, 2.  
Localidad y código postal: Oviedo (Asturias) 33071.

d) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.

b) Domicilio: Plaza de España, 2.

c) Localidad: Oviedo (Asturias).

d) Fecha: 30 de julio de 1998.

e) Hora: Once.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Oviedo, 19 de junio de 1998.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—33.572.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.**

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

*Entidad adjudicadora:* Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Objeto del contrato y clave:* Servicio para el mantenimiento, revisión electromagnética y electrónica de las torres de elevación de agua de la zona regable de Valdecañas (Cáceres). Expediente 98DT0054/NA.

1. Tipo de contrato: Administrativo de servicios.

2. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de marzo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, concurso y procedimiento abierto. Lotes.

4. Presupuesto base de licitación: 14.775.252 pesetas.

5. Adjudicación:

*Fecha:* 29 de mayo y 2 de junio de 1998, respectivamente.

*Nacionalidad:* Española.

*Grupo, contratista e importe de adjudicación:* Grupo I. Instalaciones electromecánicas. «Electrificaciones Cerro, Sociedad Limitada», por la cantidad de 7.563.848 pesetas.

Grupo II. Instalaciones electrónicas. «Tecnobit, Sociedad Anónima», por la cantidad de 6.542.000 pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1998.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—32.411-E.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se anuncia concurso para la contratación de un trabajo específico y concreto no habitual relativo a sistemas de fluidos (ref. SIN/273/98/227.06).**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejo de Seguridad Nuclear.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SIN/273/98/227.06.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Un trabajo específico y concreto no habitual relativo a sistemas de fluidos.